



Tel.: 91 536 52 16  
gabinetedeprensa@usmr.ccoo.es  
www.ccoomadrid.es  
twitter: @ccoomadrid  
www.facebook.com/ccoomadrid

nota

secretaría de comunicación  
gabinete de prensa



de prensa

## CCOO de Madrid procederá a la expulsión de Rodolfo Benito, Antonio Rey y Juan José Azcona

---

**Así lo ha aprobado la Comisión Ejecutiva del sindicato al no haber recibido “ninguna explicación” por parte de las tres personas vinculadas a CCOO de Madrid sobre el uso de las tarjetas de Caja Madrid**

---

**14 de octubre de 2014**

La Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid, reunida en el día de hoy martes, 14 de octubre, ha aprobado una resolución, con los siguientes puntos:

1. En cumplimiento de la resolución del pasado 6 de octubre proceder a la apertura de expediente disciplinario para proceder a la expulsión de las tres personas vinculadas a CCOO de Madrid: Rodolfo Benito, Antonio Rey y Juan José Azcona.
2. Instar a las tres personas que han formado parte de los Órganos de Gobierno de Caja Madrid a devolver en su integridad los importes dispuestos de las tarjetas.
3. CCOO de Madrid adoptará todas las iniciativas legales, bien propias o como acusación en causas ya abiertas, para que se devuelva la totalidad de las cantidades dispuestas de las tarjetas y se esclarezca si en dichos comportamientos se ha incurrido en algún delito, para de esta manera resarcir el inmenso daño que estas prácticas han ocasionado a las CCOO y en especial a sus afiliados y afiliadas.

Estas decisiones se han adoptado toda vez que el 3 de octubre la dirección del sindicato se dirigió a las tres personas vinculadas a CCOO de Madrid, solicitando su colaboración para aclarar el uso que de dichas tarjetas habían realizado, estableciendo un plazo de una semana para ello.

El lunes 6 de octubre, cuando aún no se conocía el uso pormenorizado que se había hecho de las tarjetas, la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid puso en marcha los mecanismos internos para esclarecer la utilización de dichas tarjetas por las personas vinculadas al sindicato.

Al día de hoy y transcurrido dicho plazo, la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid no ha recibido ninguna explicación del uso que se hizo de las mencionadas tarjetas por ninguna de dichas personas. En consecuencia con todo lo expuesto la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid ha adoptado las medidas arriba mencionadas, reiterando que la presencia de personas vinculadas a CCOO de Madrid en los Órganos de Gobierno de Caja Madrid en ningún caso tenía como objetivo la utilización de recursos económicos para uso personal, por lo que nunca debió aceptarse esta forma de retribución.